

Montevideo, 14 de marzo de 2014.-

R.de D.N°069/2014

Acta 867

Reg.: 2014/03/132

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Graciela Amiel C.8945, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de mayo de 2014;

RESULTANDO: que la funcionaria cumple con la edad y años de servicio requeridos; existiendo dictamen de la Comisión Técnica de BPS respecto de la configuración de imposibilidad física a su respecto;

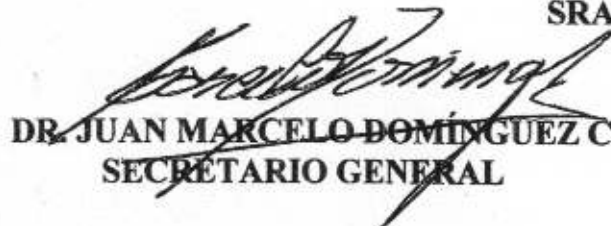
CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Amiel C.8945 a su cargo de Administrativo II, Escalafón C, Grado 3 a partir del 31/05/2014, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Comunicaciones Postales y Liquidación de Sueldos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL



SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA